

NOTA DE PRENSA

Los expertos valoran positivamente el fortalecimiento de los mecanismos de control

El nuevo reglamento europeo de vigilancia del mercado reforzará la colaboración público-privada

- **Los expertos subrayan la necesidad de cumplir con las normas técnicas y la legislación para evitar la comercialización de productos y servicios inseguros, que provocan un grave perjuicio a la economía y a los consumidores y suponen una competencia desleal para las empresas que sí cumplen, en un Encuentro UNE.**

6 de julio de 2021. El próximo 16 de julio entrará en vigor la totalidad del nuevo Reglamento Europeo (UE) 2019/1020 relativo a la vigilancia del mercado y la conformidad de productos, que tiene como principal objetivo reforzar los mecanismos de control mediante la colaboración público-privada entre las autoridades de vigilancia de mercado con los operadores económicos en todos los países de la Unión Europea. Se trata de un ámbito bajo la competencia de las Administraciones Públicas que la nueva regulación comunitaria pretende reforzar a través de la cooperación.

Así se ha revelado en el Encuentro *online* **Vigilancia de Mercado. Entrada en vigor del Reglamento Europeo (UE) 2019/1020**, que ha organizado hoy la [Asociación Española de Normalización, UNE](#), en el que expertos de Administraciones Públicas y sectores económicos españoles han valorado muy positivamente la nueva reglamentación. Además, han subrayado la necesidad de cumplir con las normas técnicas y la legislación para evitar la comercialización de productos y servicios inseguros, que provocan un grave perjuicio a la economía y a los consumidores y suponen una competencia desleal para las empresas que sí cumplen.

El cumplimiento de las normas técnicas tiene numerosos beneficios; entre ellos, proporciona credibilidad en los mercados, impulsa la actividad industrial y supone una garantía para los consumidores, según se pone de manifiesto en el reciente documento publicado por UNE [Observatorio Vigilancia de Mercado](#).

Además, el nuevo reglamento europeo tiene como objetivo proporcionar un nivel elevado de protección de intereses públicos, como la salud y la seguridad en general, la protección de los consumidores y del medio ambiente, la seguridad pública y la protección de cualquier otro interés público.

Para fortalecer la colaboración público-privada, UNE ha puesto en marcha el Observatorio de Vigilancia de Mercado, que ya está integrado por más de 30 relevantes organizaciones empresariales españolas y el Ministerio de Consumo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. El OVM es una oportunidad única de establecer bases de colaboración entre empresas, autoridades y responsables de vigilancia del mercado basada en la confianza mutua y con un objetivo común.

Expertos de AA.PP. y organizaciones privadas

La apertura del Encuentro la ha realizado Javier García, director general de UNE. El evento se ha articulado en dos mesas redondas, presentadas por Paloma García, directora de normalización y grupos de interés de UNE. Dando la visión de las Administraciones Públicas, han participado la directora general de Consumo del Ministerio de Consumo, Bibiana Medialdea; el jefe de Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, José Antonio Delgado-Echagüe; Nelson Castro, de la Dirección General de Consumo; Ana Acero, subdirectora de la Dirección General de Consumo; Belén Alonso, coordinadora Nacional de Normalización, Certificación y Evaluación de la Conformidad de SOIVRE- MINCOTUR; representantes de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO) y Jorge Iñesta, subdirector general de Industria e Inspección de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

La mesa redonda con la visión de la industria ha sido moderada por Alfredo Berges, presidente del Observatorio de Vigilancia de Mercado y vicepresidente de UNE, y han participado Cristina Miró, secretaria técnica de la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ); Jose Luis Díez, secretario general de la Asociación Española de Fabricantes de Pinturas y Tinta de Imprimir (ASEFAPI) y Óscar Querol, director del Departamento Técnico de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME).



Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

Más de 12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 226 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan el desarrollo de una infraestructura de la calidad sólida en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Vanesa Guerrero
Responsable de Comunicación
Tel. 686 69 73 96
vguerrero@une.org
www.une.org

Síguenos en:

